RESOLUCIÓN No. 714
(Noviembre 12 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto No. 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

- Que existe la necesidad en este Municipio de contratar ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y MATERIAL PÉTREO GRANULAR PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, VALLE DEL CAUCA, RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y BIENES DE USO PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, COMUNITARIAS, PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS Y DE SEGURIDAD VIAL por la cuantía y objeto del contrato se debe realizar selección abreviada de subasta inversa.

- Que el presupuesto oficial, se ha fijado en la suma de QUINIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($511.528.296) M/CTE, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1099 del 20 de octubre de 2026, expedido por la secretaria de Hacienda Municipal.

- Que se han realizado los estudios previos, indispensables como etapa previa del proceso precontractual, dando aplicación a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

- Que en cumplimiento Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se procedió a elaborar el proyecto de pliego de condiciones, siendo publicado en el SECOP II- Portal el 4 de noviembre al 11 de noviembre de 2026, se recibieron observaciones al proyecto de pliego y fueron contestadas dentro del término establecido

- Que se recibieron solicitudes de limitación de Mipymes, y según acta del 12 de noviembre de 2026, por haberse cumplido con los requisitos de los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-015-2026, será limitado a Mipymes del nivel Municipal con domicilio en el Municipio de Andalucía Valle del Cauca

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la selección abreviada-Subasta Inversa No. SASI-015-2026 de noviembre 12 de 2026 mediante la cual se pretende seleccionar de manera objetiva un contratista para la ejecución de contrato cuyo objeto sea ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y MATERIAL PÉTREO GRANULAR PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, VALLE DEL CAUCA, RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO

RESOLUCIÓN No. 714
(Noviembre 12 de 2026)

Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y BIENES DE USO PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, COMUNITARIAS, PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS Y DE SEGURIDAD VIAL

PARAGRAFO 1: El proceso de selección está limitado a Mipymes del nivel Municipal con domicilio en el Municipio de Andalucía Valle del Cauca. En la presente convocatoria de SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcio o uniones temporales, MIPYMES con domicilio en el Municipio de Andalucía Valle del Cauca.

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar la publicación del pliego de condiciones de la presente convocatoria pública en el SECOP II- Portal Único de Contratación.

PARAGRAFO 1: Cronograma del proceso y consulta de documentos:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Acto administrativo apertura de la convocatoria pública	El 12 de noviembre de 2026 a las 6:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Aviso limitación a mipyme o si puede participar cualquier interesado.	El 12 de noviembre de 2026 a las 6:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Publicación pliego de condiciones definitivo	El 12 de noviembre de 2026 a las 6:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Observaciones al pliego de condiciones	El 13 de noviembre de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Respuesta a los comentarios al proyecto del pliego de condiciones	El 17 de noviembre de 2026 a las 4:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Adendas	El 17 de noviembre de 2026 hasta las 4:30 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Cierre de plazo para presentar documentos y propuestas	El 18 de noviembre de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Apertura de propuestas requisitos habilitantes	El 18 de noviembre de 2026 a las 5:10 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Verificación requisitos habilitantes	El 18 de noviembre de 2026 a las 5:30 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Publicación informe verificación requisitos habilitantes	El 20 de noviembre de 2026 a las 4:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Plazo para subsanar documentos o requisitos habilitantes	El 24 de noviembre de 2026 hasta las 9:00 a.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Lista de proveedores habilitados para participar en la audiencia de subasta inversa presencial	El 24 de noviembre de 2026 a las 4:30 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Audiencia subasta inversa presencial (fecha y hora de inicio)	El 24 de noviembre de 2026 a las 5:00 p.m.	Despacho Alcalde Municipal

RESOLUCIÓN No. 714
(Noviembre 12 de 2026)

Audiencia subasta inversa presencial (fecha y hora de terminación)	El 24 de noviembre de 2026 a las 6:00 p.m.	Despacho Alcalde Municipal
Informe y adjudicación	El 25 de noviembre de 2026 a las 2:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Publicación del informe y acta de adjudicación.	El 25 de noviembre de 2026 a las 2:30 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Firma de contrato	El 25 de noviembre de 2026 a las 4:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Registro presupuestal	El 26 de noviembre de 2026 a las 11:00 a.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Entrega de garantías según el caso	El 27 de noviembre de 2026 hasta las 4:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Aprobación de la garantía	El 27 de noviembre de 2026 a las 6:00 p.m.	SECOP II– Portal Único de Contratación

PARÁGRAFO 2: El interesado en adquirir el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso los podrán descargar del sistema electrónico para la contratación pública SECOP II a través del portal único de contratación www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO. Convocar a las veedurías ciudadanas existentes en el Municipio para que ejerzan el control social sobre el presente proceso contractual.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Andalucía Valle, el doce (12) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

FERNANDO GIRON VANDERHUK
Alcalde Municipal

Proyectó y reviso: José Fernando Morales García Asesor externo.